



## INDICE PROYECTO BILINGÜE CEIP. RAFAEL ALBERTI. CURSO 24/25

---

1. JUSTIFICACIÓN. CEIP. RAFAEL ALBERTI. EDUCAMOS EN COOPERATIVO.
2. ETAPAS BILINGÜES
3. ÁREAS BILINGÜES.
4. OBJETIVOS
  - 4.1 Objetivos de Infantil y Primaria (de 1º a 6º EP).
5. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INFANTIL Y PRIMARIA.
6. PERFIL COMPETENCIAL/COMPETENCIA PLURILINGÜE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS INFANTIL Y PRIMARIA.
7. METODOLOGÍA AICLE.
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. EVALUACIÓN.
10. COORDINACIÓN DEL PROYECTO.
11. FORMACIÓN
  - 11.1 Formación del profesorado
  - 11.2 Formación del alumnado
  - 11.3 Formación de familias
12. ACTUACIONES A DESARROLLAR Y TEMPORALIZACIÓN. CURSO 24/25.





## 1.- JUSTIFICACIÓN. CEIP RAFEL ALBERTI.

### “EDUCAMOS EN COOPERATIVO”

Según la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en Andalucía, un centro bilingüe es aquel en el que se enseñan materias en dos lenguas: en la materna y en otra lengua extranjera.

La enseñanza bilingüe es hoy día un enfoque innovador en el que se promueven la adquisición de las cuatro destrezas básicas: escuchar (listening), hablar y conversar (speaking and talking), leer (reading) y escribir (writing), mediante el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

Desde nuestro centro hemos tenido en cuenta a nuestro alumnado y todo el personal educativo para llevar a cabo este proyecto que requiere de un gran esfuerzo pero que consideramos que es necesario debido a los grandes cambios que la sociedad nos presenta.

La implantación del bilingüismo en nuestro centro llevará a nuestro alumnado a tener una actitud abierta al aprendizaje de otras culturas aumentando sus capacidades comunicativas. Además, cada vez hay más movilidad de jóvenes que viajan a otros países para completar su formación o desarrollar su labor profesional por lo que desde la infancia queremos ayudar a que este camino sea más fácil ante los desafíos y posibilidades que la sociedad ofrece.

Nuestro objetivo, a lo largo de la etapa de Educación Infantil, es iniciar al alumnado en la lengua inglesa hacia una perspectiva bilingüe. En todo este proceso se han tenido en cuenta las necesidades y características psicopedagógicas propias del alumnado de esta edad así como las posibles dificultades que puedan plantearse ante alumnado con necesidades educativas. Se trabajará el bilingüismo de forma globalizada teniendo como principal objetivo el desarrollo de competencias claves, incluyendo el inglés en todos los ámbitos y en las rutinas diarias.

Aunque la Educación Infantil se desarrolla en una edad temprana, la introducción de nuevos idiomas como el inglés, resulta muy interesante y necesaria. La idea es que el alumnado de esta edad vayan aprendiendo el inglés “sin darse cuenta”, es decir, una adquisición de la lengua extranjera de forma natural e integrada.

Además, es muy positivo introducir un segundo idioma en estas edades, ya que aún no tienen malos hábitos adquiridos en lo que se refiere a estrategias de aprendizaje.

Así mismo, en la etapa de Educación Primaria, el alumnado irá adquiriendo un compromiso con esta lengua y no sólo en las áreas establecidas sino que nuestro colegio se convertirá en un lugar de habla inglesa tanto para el alumnado como profesorado.





**2.- ETAPAS BILINGÜES**

El centro cuenta en el presente curso escolar 2024 /2025 con las siguientes etapas autorizadas y en funcionamiento para el desarrollo del bilingüismo:

X	Educación Infantil 3, 4 y 5 años
X	1º de Educación Primaria
X	2º de Educación Primaria
X	3º de Educación Primaria
X	4º de Educación Primaria
X	5º de Educación Primaria
X	6º de Educación Primaria

**3.- ÁREAS BILINGÜES.**

En cuanto a las áreas que se imparten en bilingüe durante el presente curso 2023 / 2024 son las siguientes:

**EDUCACIÓN INFANTIL:**

Nivel	Lengua extranjera-inglés (Integrada en el área de los LCR)	HORAS
E.I. 3, 4 y 5 años		1,5 horas semanales





**EDUCACIÓN PRIMARIA:**

CICLO	ÁREA	HORAS
1ER. CICLO	1º Y 2º CONOCIMIENTO DEL MEDIO	2,5 horas semanales

CICLO	ÁREA	HORAS
2º CICLO	3º Y 4º CONOCIMIENTO DEL MEDIO	2,5 horas semanales

CICLO	ÁREA	HORAS
3er. CICLO	5º Y 6º CONOCIMIENTO DEL MEDIO	3 hora semanales





#### 4.- OBJETIVOS

##### **Bilingüismo: el presente y el futuro de nuestro ALUMNADO**

Vivimos en la era de la información y la comunicación. Gracias al avance de la tecnología somos capaces de traspasar fácilmente unas barreras que años atrás nos dificultaban el acceso a otras culturas, países, comunidades y, sobre todo, información, a la cual hoy en día tenemos acceso de una manera muy sencilla. Sin embargo, nos encontramos en muchas ocasiones con otro hándicap: el idioma.

Y nuestro Centro **CEIP. RAFAEL ALBERTI** no es ajeno a esta realidad. Somos conscientes de la importancia de los idiomas, de lo que significa poder comunicarnos con otras culturas, compartir conocimientos, relacionarnos de manera constructiva con otras realidades que traspasan nuestras fronteras, aceptar diferencias, integrarnos en otras comunidades, participar en la toma de decisiones y utilizar mecanismos de protección relacionados con los derechos del hombre, de la mujer y de la ciudadanía democrática. Con nuestro proyecto bilingüe pretendemos alcanzar estos objetivos.

Nuestro proyecto bilingüe se caracteriza por la enseñanza de determinadas áreas del conocimiento en dos lenguas. El segundo idioma pasa a ser una lengua instrumental, paralela a la materna, que ayuda a favorecer el aprendizaje de nuestro alumnado.

Se lleva a cabo desde una edad temprana, por lo que los/as niños/as de nuestro centro son capaces de entrar en contacto con otras realidades y culturas a la vez que comienzan su formación. De esta manera podrán establecer comparaciones con su propio entorno, despertando el interés por conocer otras costumbres, creencias, etc., y comienzan a comprender que existen otras realidades más allá de nuestras fronteras.

Además, coordinando el proyecto de manera transversal con la educación en valores, se potencian la educación medioambiental, la educación para Europa, la educación multicultural, para la salud y la igualdad de sexos.

Nuestro Centro se caracteriza por ser justo y solidario, que rechaza cualquier tipo de marginación. Nuestro proyecto nos ayuda a conseguir estos objetivos, pues el aprendizaje de una lengua posibilita y favorece la estructuración propia del conocimiento, a la vez que colabora en el descubrimiento de otra cultura, de otra forma de ver el mundo y de vivir.

Trabajamos para que nuestro alumnado salga de la escuela con una preparación amplia, para que sean capaces de desenvolverse en esta nueva sociedad, cambiante, cada vez más competitiva y exigente. Por eso pretendemos ejercer nuestra acción educativa no sólo en la realidad, cultura, costumbres y tradiciones del lugar donde nos ubicamos, sino en un entorno más amplio, que traspasa continentes. De esta manera estimulamos la convivencia, fomentamos la comunicación con personas de otros países, impulsando la aceptación mutua, el respeto a las opiniones y creencias, ideas o costumbres.

Para llevar todo esto a cabo, es fundamental la colaboración e implicación de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. El profesorado, cada vez más consciente de la necesidad de dominar los idiomas, es un referente en la consecución de este proyecto. La formación permanente es una realidad en nuestro Centro, y por ello los docentes están implicados en la inmersión lingüística. En cada una de las



Junta de Andalucía



**C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

etapas se llevan a cabo una serie de metodologías y programas que tienen como objetivo mejorar la habilidad lingüística de nuestro alumnado y fomentar la comunicación en otra lengua.

Las ventajas que, un modelo educativo plurilingüe e intercultural, aportará a nuestro alumnado son de índole diversa. Las más importantes pueden ser las siguientes:

1. Mejora de las competencias tanto en la primera como en la segunda lengua, mediante el desarrollo de competencias metalingüísticas, especialmente en la producción oral y en la entonación.
2. Beneficios cognitivos que se derivan del aprendizaje simultáneo en dos lenguas: los alumnos establecen mecanismos comparativos y contrastivos que les ayudan a desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas.
3. Se incrementa el conocimiento de los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa. Los alumnos desarrollan un espíritu crítico y valoran los elementos más positivos de cada cultura.
4. El alumnado obtiene una serie de ventajas que repercuten de modo muy positivo en su aprendizaje y desarrollan más rápidamente su capacidad de aprender y de analizar de forma crítica.
5. Mayor facilidad para la utilización de nociones abstractas (matemáticas, por ejemplo).
6. Mayor facilidad para estudiar una tercera o cuarta lengua.
7. Los jóvenes que viven una educación bilingüe desarrollan generalmente mayor tolerancia y apertura de espíritu que los que sólo estudian una.
8. Favorece la apertura cultural del individuo a otras realidades.
9. La utilización frecuente de una lengua extranjera desarrolla las capacidades para aprender otras, facilita la adquisición de nuevos aprendizajes, ayuda a conceptuar, obliga al alumno a reflexionar sobre la propia lengua.
10. Desarrolla las capacidades generales de aprender: al aprender en dos lenguas, el alumno se encuentra en "alerta intelectual" y más predispuesto a aprender, más abierto.

El apoyo de la profesora auxiliar de conversación y nuestra inclusión en el programa Etwinning serán también una gran ayuda para conseguir los objetivos de nuestro proyecto. Tanto la auxiliar como Etwinning reforzará las actividades orales en el aula; nos permitirá conocer la cultura, costumbres, actualidad, civilización... de los distintos países y ayudará al profesorado en el día a día con el idioma.

Siguiendo las directrices marcadas por la Junta de Andalucía, nuestro proyecto bilingüe apuesta por el aprendizaje de contenidos de áreas no lingüísticas en lengua extranjera como vehículo para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado, mediante la integración de contenidos a varios niveles que da lugar a la concreción del Currículo Integrado de las Lenguas.

- Integración de la L1 (español).
- Integración de la L2 (inglés) con diferentes áreas no lingüísticas (ciencias de la naturaleza, ciencias sociales y educación física).





#### 4.1. Objetivos de Infantil (3, 4 y 5 años) y Primaria (de 1º a 6º EP).

---

##### **OBJETIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL:**

---

Objetivos de la etapa.

La etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.





## OBJETIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

---

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.





- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **5.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INFANTIL Y PRIMARIA:**

### **EDUCACIÓN INFANTIL:**

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes





Junta de Andalucía



C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI

principios:

- a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
- d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
- e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.





- f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA:**

---

Principios pedagógicos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los





Junta de Andalucía



**C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.





j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6.- PERFÍL COMPETENCIAL. DESCRIPTORES OPERATIVOS. COMPETENCIA PLURILINGÜE:

### INFANTIL:

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa. Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, sensibilizar hacia la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa. Por esta razón, en la elaboración de las enseñanzas mínimas de la etapa, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones –la cognitiva o conocimientos, la instrumental o





destrezas y la actitudinal o actitudes– se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral del alumnado. Entre las competencias se han incorporado destrezas esenciales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad y las destrezas interculturales. Estas facilitan al alumnado el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca, entre otros, el entorno y los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias. El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa que, aunque tiene carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa

**Competencia plurilingüe.** En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando en el alumnado las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven de este modo el diálogo y la convivencia democrática. Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Comienza a conocer otros códigos lingüísticos distintos a su lengua familiar a través de la escucha activa de mensajes orales emitidos por personas adultas de su entorno, manifestando interés y disfrute hacia otras lenguas.	CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Se familiariza con la realidad plurilingüe de su entorno, a través de la realización de actividades lúdicas desarrolladas en el aula.	CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Se acerca a la diversidad lingüística de su entorno, facilitando la relación con otras personas y contribuyendo, así, a la mejora de la convivencia.	CP3. Muestra interés por conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

**PRIMARIA:**

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en sus Proyectos educativos, tendrán como referente el Perfil competencial al término de cada ciclo y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.





Junta de Andalucía



C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Descriptorios operativos de las competencias clave en Educación Primaria

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa

**COMPETENCIA PLURILINGÜE** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.





Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**DESCRIPTORES OPERATIVOS:**

AL COMPLETAR EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR EL TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.	CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

**7.- METODOLOGÍA AICLE:**

**APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS:**

El Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; en inglés es: Content and Language Integrated Learning, CLIL) se utiliza con frecuencia como sinónimo de “inmersión lingüística”. David Marsh define esta metodología como “aquella que hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera”.

La propuesta de esta metodología es no tratar el aprendizaje de un idioma como una asignatura independiente con sus horas semanales en el calendario, sino introducirla en todas las materias como vehículo de comunicación para explicar algunos conceptos. El aprendizaje de idiomas no sólo debe estar enfocado a objetivos lingüísticos, sino a mejorar la competencia comunicativa del alumnado ofreciéndoles contextos reales, de modo que usar la lengua extranjera para el aprendizaje de otras materias se presente como la situación más real e idónea, y poder hacerlo de una manera correcta, lo que seguro aumentará la motivación y las ganas de aprender de nuestro alumnado.





Junta de Andalucía



**C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

Por tanto, la metodología **AICLE/CLIL** se basa en cuatro conceptos conocidos como las 4Cs del currículo (Coyle 1999), principio según el cual para que una lección de CLIL quede bien diseñada debe incluir los siguientes elementos:

**Content:** inmersión en el conocimiento y la comprensión de los contenidos específicos de un área.

**Communication:** uso de la lengua extranjera como vehículo de comunicación.

**Cognition:** desarrollo de destrezas cognitivas que relacionen la formación de conocimientos y la lengua.

**Culture:** introducción a un contexto cultural que permita ampliar la perspectiva hacia el conocimiento del otro y uno mismo.

**El profesorado que sigue la metodología AICLE/CLIL** debe incorporar en su praxis pedagógica diaria una serie de ideas fundamentales como son:

- Tener en cuenta que son los contenidos los que vertebran el aprendizaje del idioma porque la lengua extranjera no es más que un instrumento que vehicula el currículo.
- El alumnado debe trabajar desde el contenido con lo cual será necesario seleccionar contenidos de cada materia y contenidos lingüísticos integrando todas las destrezas lingüísticas.
- Recurrir al apoyo de las TIC para diseñar recursos didácticos visuales y auditivos que faciliten el aprendizaje.
- El alumno está en el centro de esta metodología y para poder comunicarse en otra lengua, se deben plantear actividades socializadoras a través del trabajo cooperativo.

**La enseñanza/aprendizaje que sigue una metodología AICLE/CLIL** tiene innumerables ventajas, entre las que podríamos destacar:

- El alumno utiliza la lengua extranjera para la acción, para aportar soluciones a problemas, por lo que mejora la expresión e interacción oral de los alumnos en la lengua extranjera.
- El aprendizaje de otro idioma se convierte en una experiencia vivencial y multicultural, que posibilita una actitud positiva hacia el bilingüismo y hacia otras culturas, supone una inmersión lingüística más profunda que ayuda a los alumnos a procesar la lengua extranjera.
- Los alumnos desarrollan múltiples estrategias de aprendizaje. El hecho de trabajar el contenido de una materia en otra lengua supone un mayor esfuerzo a la hora de comprender y de crear conocimiento, lo cual implica que el aprendizaje se realice desde varias perspectivas distintas.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La necesidad de una atención individualizada al alumnado de Infantil y Primaria ha de contemplarse en la metodología de nuestro Proyecto. No todos los alumnos/as aprenden de la misma



Junta de Andalucía



C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI

forma; muy al contrario, cada uno lleva un ritmo de aprendizaje diferente que dependerá de sus características y su estilo cognitivo.

En nuestro proyecto pretendemos abordar un tratamiento metodológico que nos permita atender los distintos ritmos de aprendizajes.

Para atender a la diversidad se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Flexibilidad en la realización de las actividades: las actividades individuales proporcionan a los niños/as la oportunidad de trabajar solos a su propio ritmo aunque eso pueda implicar que no todos las niñas/os finalicen la actividad.
- Ofrecer pautas para que el profesor permita a cada alumno/a utilizar los procedimientos más adecuados para aprender: un alumno/a puede demostrar que ha entendido una actividad de comprensión oral o un juego dando una respuesta física como señalar o escoger una tarjeta determinada, mientras que otro/a puede responder de forma verbal diciendo el color, el nombre del objeto o el número adecuado en inglés.
- Las actividades de ampliación y sobredotación: se deben tener en cuenta ideas para que el profesor/a pueda atender a las necesidades de comunicación individuales de los alumnos.

#### **Alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta:**

---

Las adaptaciones se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Metodología más personalizada.
- Reforzar las técnicas de aprendizaje.
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Aumentar la atención orientadora.

#### **Alumnos con dificultades graves de aprendizaje:**

---

a) Para los mejor dotados, se facilitarán contenidos y material de ampliación.

b) Para los peor dotados, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales. Estas adaptaciones serán significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares). Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

## **9. EVALUACIÓN.**



Junta de Andalucía



C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI

La evaluación del Proyecto incluirá un análisis que se realizará en tres niveles:

### **Evaluación del propio Proyecto:**

---

Será necesario de modo permanente revisar el desarrollo del propio proyecto haciendo cuantas modificaciones sean necesarias para avanzar y mejora el mismo. Entenderemos este Proyecto Bilingüe como un marco de trabajo definido pero a la vez flexible que permita el avance en el aprendizaje de la lengua propia así como de una segunda lengua.

Esta revisión será trimestral y llevada a cabo por todo el equipo implicado en la sección bilingüe, si bien inicialmente será evaluado, como paso previo, por el Equipo Técnico de Coordinación del Proyecto Bilingüe.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos planteados a nivel lingüístico, cultural y cognitivo.
- Grado de satisfacción entre el profesorado involucrado en el proyecto.
- Grado de aceptación entre el profesorado no involucrado, así como las propuestas de ser incluidas en el plan en un futuro. Igualmente, se valorará la participación en cursos de perfeccionamiento relacionados con el tema, por parte del Claustro en general.

### **Evaluación e instrumentos de evaluación a utilizar:**

---

**Evaluación.** 1. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación del alumnado será global, continua y formativa. 2. La evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. 3. Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada área. 4. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción. 5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estas medidas deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo. 6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se recogerán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas. 7. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. 8. Se garantizará el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos de aclaración y revisión. Dichos procedimientos serán regulados por orden de la Consejería competente en materia de educación.

**Procedimientos e instrumentos de evaluación.** 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios



Junta de Andalucía



**C.E.I.P. RAFAEL ALBERTI**

de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. 4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. 6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas. 7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

### **Evaluación del profesorado:**

En la evaluación del profesorado implicado en el proyecto bilingüe se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- Porcentaje de objetivos logrados por el alumnado y el avance en las capacidades comunicativas, en su primera y segunda lengua, logrado.
- La evaluación externa realizada entre los miembros que desarrollan el Proyecto Bilingüe y por el propio alumnado ya sea oral en gran grupo, como escrita individual y anónima a lo largo del proceso de aprendizaje. En ella se valorará tanto los contenidos como la metodología que se aplica.

### **Instituto de Educación Secundaria Obligatoria al que estamos adscritos.**

Estamos adscritos al Instituto de Educación Secundaria Celia Viñas. Nuestro alumnado acude a este IES cuando termina la etapa de Educación Primaria.

Los equipos directivos de ambos centros mantendremos contacto para poner en común la puesta en práctica de nuestros proyectos bilingües, con lo cual la continuidad de una enseñanza bilingüe de calidad para nuestro alumnado estará asegurada en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.





## 10. COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

El coordinador será el responsable de la ejecución del Proyecto y desempeñará en colaboración y supervisión del Equipo Directivo, las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades del profesorado. Preparación de clases conjuntas entre las tutoras/es y las/los especialistas.
- Coordinar las reuniones del Equipo Bilingüe, con el objeto de adoptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas y materias no lingüísticas.
- Establecer el horario de la auxiliar de conversación, que deberá apoyar la labor de todo el profesorado involucrado.
- Participar, en su caso, en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Establecer la coordinación con el Centro Bilingüe adscrito.
- Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el Centro en relación con la implantación de la enseñanza bilingüe.

La coordinación que debe existir entre los distintos cursos, ciclos y etapas del sistema educativo tiene que plantearse a varios niveles para una correcta implantación de la enseñanza bilingüe:

- Entre el profesorado de un mismo ciclo o curso.
- Entre todo el profesorado implicado en la Sección Bilingüe del Centro.
- Entre nuestro colegio y el I.E.S. Celia Viñas.

Será necesaria la realización de reuniones periódicas del Equipo de Coordinación Bilingüe para revisar el desarrollo del Proyecto, haciendo cuantas modificaciones sean necesarias para avanzar y mejorar en el mismo. Del mismo modo, se harán reuniones trimestrales entre nuestro Equipo de Coordinación Bilingüe y el Equipo de Coordinación Bilingüe del I.E.S. Celia Viñas, para revisar el desarrollo del proyecto conjunto.

## 11. FORMACIÓN

La formación tanto del profesorado, alumnado como de la familia es fundamental para llevar a cabo este tipo de proyectos:

### 11.1 Formación del profesorado

El profesorado debe estar dispuesto a participar en actividades formativas relacionadas con el proyecto. En este marco, la formación permanente del profesorado y el plan de formación se enfocará atendiendo a los niveles metodológico y lingüístico:

- Cursos de formación en centro sobre elaboración de nuevas programaciones, adaptación de materiales curriculares e información general sobre todos los problemas que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.





- Cursos de iniciación a la L2 para el profesorado que aún no tiene conocimientos referidos a esta disciplina y Formación en la Escuela Oficial de Idiomas u otros acreditados para alcanzar los niveles mínimos necesarios por parte del profesorado implicado.
- Formación de un grupo de trabajo para abordar la puesta en práctica de la enseñanza de la L2 en las diferentes áreas involucradas en el proyecto.
- Asesoramiento por parte del CEP al profesorado del Centro en la solución de problemas que puedan surgir durante el desarrollo del Proyecto.
- Contribuir al plan de formación participando en las actividades propuestas por el CEP sobre las adaptaciones metodológicas, organizativas y lingüísticas necesarias para la puesta en práctica del Proyecto, fomentando la formación en el propio Centro.
- Elaboración, revisión y análisis de los distintos apartados del P.A.C. en relación con la puesta en práctica de nuestro Proyecto de Centro Bilingüe, con el asesoramiento del CEP.
- Participación en intercambios con Centros de otras nacionalidades Posibilidad de realizar cursos de iniciación y perfeccionamiento, así como de conversación.
- Exponer en la Memoria Final de curso las necesidades detectadas.

### 11.2 Formación del alumnado

Al alumnado del centro se le facilitará la información necesaria y se animará a que participe en las actividades extraescolares para la mejora del Inglés.

### 11.3 Formación de las familias

La mayoría de las familias están a favor de que sus hijos/as tomen parte en este proyecto pero muestran preocupación por cómo poder ayudar a sus hijos/as al no dominar la lengua inglesa. Se puede informar y animar a que se participe en actividades formativas relacionadas con la lengua inglesa, como por ejemplo: That's English, la Escuela Oficial de Idiomas...





## 11. ACTUACIONES A DESARROLLAR Y TEMPORALIZACIÓN. CURSO 24/25

CELEBRACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Dar a conocer el día Europeo de las lenguas. Importancia del aprendizaje de las lenguas. Fecha: (26/09/2024)	Del 19 al 25 de septiembre.
Halloween. CASAS ENCANTADAS. canciones tradicionales relacionadas con Halloween. CASAS ENCANTADAS CON MATERIAL RECICLADO EXPOSICIÓN. Fecha: (31/10/2024)	Del 21 al 30 de octubre.
Bonfire Night. Fecha: (05/11/2024)	Del 4 al 5 de noviembre.
Thanksgiving day Fecha: (28/11/2024)	Del 21 al 27 de noviembre
Christmas: Christmas Carols. Cuentos tradicionales Ingles. Autores Ingleses y Franceses relacionados con la Navidad. Decoraciones navideñas.	Del 10 al 20 de diciembre.
St. Valentine's day. Canciones relacionadas con la festividad. Decoraciones en las que se trabaje el vocabulario. Fecha: (14/02/2025)	Del 10 al 13 de febrero.
St. Patrick's day. Acercamiento a la cultura americana, historia. Fecha: (17/03/2025)	Del 10 al 14 de marzo.
Easter. Canciones relacionadas y trabajos sobre la festividad Fecha: (20/04/2025)	Del 7 al 11 de abril
Book day. Trabajos relacionados con la literatura inglesa. Fecha: (23/04/2025)	Del 7 al 22 de abril